

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**42021** *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del "Proyecto de Construcción para la supresión del paso a nivel del P.K. 385/480 de la línea Venta de Baños a Santander. T.M. de Aguilar de Campoo. Palencia."*

En fecha 26 de noviembre de 2021 el Director General de Conservación y Mantenimiento de la Entidad Pública Empresarial ADIF ha resuelto aprobar provisionalmente el "Proyecto de construcción para la supresión del paso a nivel del P.K. 385/480 de la línea Venta de Baños a Santander. T.M. de Aguilar de Campoo. Palencia." y ordenar la incoación del correspondiente Expediente de Información Pública sobre la necesidad de ocupación, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación.

Posteriormente se realizó la Información Pública sobre la necesidad de ocupación realizando la exposición pública de la relación de Bienes y Derechos Afectados y publicándose en el BOE del 17 de febrero de 2022, no recibándose alegaciones. Durante la revisión de la Documentación Adicional de Expropiaciones (DAE) se han detectado discrepancias en la relación de bienes y derechos definitiva del proyecto, respecto a lo publicado en el BOE mencionado.

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Palencia (Avenida Casado del Alisal, 4 – 34001 Palencia), en la Subdirección de Pasos a Nivel (C/ Paseo del Rey, 32 – 28008 Madrid), en el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (C/Modesto Lafuente, 1 – 34800 Aguilar de Campoo) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Pasos a Nivel (C/ Paseo del Rey, 32 – 28008 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación del "Proyecto de Construcción de supresión del paso a nivel existente en el P.K. 385/480 de la línea de ferrocarril Venta de Baños - Santander de ADIF, en el Término Municipal de Aguilar de Campoo (Palencia)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de

la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Aguilar de Campoo

Nº de Orden	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
X-34.0040-0011	001601600UN93B0001XE	-	Desconocido	17	22	12	51

Madrid, 21 de octubre de 2024.- Director General de Conservación y Mantenimiento. ADIF, Eugenio Nasarre Serrano.

ID: A240052158-1